



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE




PROYECTO DE COMUNICACIÓN


La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación, proceda a realizar lo que se detalla a continuación en la **Escuela N° 945 "General José de San Martín"**, ubicada en el Km. 71 Oeste de la Localidad de Santa Lucia, Departamento Vera:

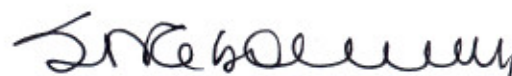
- 1 - Reparar y mejorar los techos de chapas;
 - Mejorar el sistema de desagüe y goteraje;
 - Otorgar una cocina industrial;
 - Colocar un cerco perimetral para evitar el ingreso de animales que dañan la huerta;
 - Otorgar una bandera de la Provincia de Santa Fe;
 - Integrar la biblioteca, haciendo entrega de libros y otros materiales didácticos.

2 - Analizar la posibilidad de ampliar el establecimiento, con la creación de nuevas aulas


AVELINO AMADO LAGO
Diputado Provincial
Bloque Producción y Trabajo - F.P.V.


FEDERICO REUTEMANN
Diputado Provincial
Bloque Producción y Trabajo - F.P.V.


MARCELO FABIÁN PICARDI
Diputado Provincial
Bloque Producción y Trabajo - F.P.V.


Dra. SILVIA SUSANA DE CEBARIS
Diputada Provincial
PRESIDENTA
Bloque Producción y Trabajo - F.P.V.



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Motiva la sanción del presente Proyecto de Comunicación la situación que reviste la **Escuela N° 945 "General José de San Martín"** ubicada en el Km. 71 Oeste de la Localidad de Santa Lucia, Departamento Vera, la cual tiene enormes deficiencias edilicias y funcionales que impiden el normal desarrollo de las actividades del establecimiento.

Primeramente, hay que señalar que el establecimiento no ha sido provisto de una bandera de la Provincia de Santa Fe, lo que nos parece un hecho insólito.

Además de la función educacional que dicha institución brinda a los vecinos del lugar, cumple un rol de contención al dar de comer a los más de treinta y seis alumnos que allí acuden. Para poder cumplir con esto último, es necesario que se equipe con una nueva cocina industrial para abastecer las necesidades cada vez mayores, ya que la que poseen es obsoleta.

A su vez, se torna fundamental el arreglo de los techos, debido a que las goteras existentes hacen imposible el dictado de clases o cualquier tipo de actividad los días de lluvia.

Para un mejoramiento funcional de la escuela, hace falta la construcción de nuevas aulas, ya que al solo contar con dos, se hace muy difícil el dictado de clases. Y para favorecer el conocimiento y facilitar el aprendizaje, solicitamos equipar la biblioteca con libros actualizados, material de estudio, y equipamiento informático acorde a las exigencias de los tiempos actuales.

Como experiencia extracurricular, la escuela brinda a los chicos del lugar la posibilidad de participar en el cultivo de alimentos en una huerta





CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

ubicada al aire libre, pero al no estar cercada, ingresan animales y personas ajenas al establecimiento causando daños y pérdidas de lo allí plantado, por ello es que lo solicitamos en el presente.

Por todo lo expuesto anteriormente, solicito a mis pares la aprobación de este Proyecto de Comunicación.

FEDERICO REUTEMANN
Diputado Provincial
Bloque Producción y Trabajo - F.P.V.

DR. SILVIA SUSANA DE CEBARIS
Diputada Provincial
PRESIDENTA
Bloque Producción y Trabajo - F.P.V.

AVELINO AMADO LAGO
Diputado Provincial
Bloque Producción y Trabajo - F.P.V.

MARCELO FABIÁN PICARDI
Diputado Provincial
Bloque Producción y Trabajo - F.P.V.

